

Junta Departamental de Paysandú



8 de Marzo, "Día Internacional de la Mujer"

Paysandú, 10 de marzo de 2022.-

Of. N° 0091/22.-

L.P./m.b.

Señor Intendente Departamental

Dr. NICOLÁS OLIVERA

PRESENTE

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión realizada en el día de la fecha, aprobó, por unanimidad (31 votos en 31), el siguiente:

"DECRETO N° 8336/2022.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Concédese la anuencia solicitada por la Intendencia Departamental para enajenar a favor de la señora Mirta Nery Poggio Pagani, titular de la cédula de identidad número 3.541.398-3, oriental, soltera, mayor de edad, la vivienda N° 030, padrón N° 21172 del Conjunto Habitacional IC 47 de esta ciudad, de acuerdo a lo que consta en el Expediente N° 2021-5254 del Ejecutivo Departamental.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, etc."

Saludan muy atentamente.

ALEJANDRA FERNÁNDEZ

Directora General Interina de Secretaría

Dr. CLAUDIO ZANONIANI
Presidente